

## **UN ACERCAMIENTO AL BINOMIO FAMILIA-ESCUELA, MARCO PARA LA EDUCACIÓN MORAL DE LOS JÓVENES MEXICANOS**

**Gabino Lucio Rivera Hernández<sup>6</sup>**  
*Escuela Normal Superior de México*

Partiendo del marco legal del Sistema Educativo Mexicano que la Constitución establece en su artículo 3º, en lo relacionado a la mejor convivencia humana, lo cual implica necesariamente la integridad de la familia que en un trabajo conjunto con los centros escolares permitirán un desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Trataré de bosquejar la relación familia- escuela como base de la formación moral de los jóvenes.

La reforma educativa de 1992, formulada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, señala los principios éticos y los valores indispensables para la convivencia pacífica, democrática y productiva, por tanto compete a la escuela retomar la tareas de los padres a otro nivel y trabajar los valores de la moral. Este Acuerdo señala a la Educación Cívica, como la asignatura que debe fortalecer la democracia, por dos vías: la cívico-patriótica (amor a la patria, respeto a los héroes y símbolos nacionales) y la otra de integración a la sociedad (reglas de convivencia, disciplina escolar y social). De lo anterior se desprende que familia-escuela deben conjuntar esfuerzos para que la educación que recibe el joven alumno, producto de este binomio, le permita formar su propia

---

<sup>6</sup> Pertenece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México.

conciencia, hacerlo crecer hasta que sea capaz de discernir entre lo "bueno" y lo "malo" y elegir el camino que le conduzca a tomar su papel dentro de la sociedad de la que forma parte.

La escuela secundaria pública, en los términos más ideales, busca ser el espacio donde confluyan una pluralidad de ideas filosóficas tanto las provenientes del seno familiar como del resto de la sociedad, que permitan al adolescente vislumbrar la realidad, bajo el contexto de hechos sociales, como parte del mismo proceso educativo. Sin embargo la formación moral de las nuevas generaciones, es un problema complejo, porque en él intervienen un sinnúmero de factores, dentro de los cuales destacaré el familiar, en virtud de ser éste, el que se da desde el inicio de la vida biológica y social del individuo, y son los padres quienes tienen el derecho universal de darle a sus hijos la formación moral que ellos consideren adecuada, por lo que la continuidad de ésta en la escuela secundaria, implica realizar por parte de los docentes la titánica labor de conjuntar la diversidad de corrientes a fin de que el espacio escolar contribuya a la formación moral del adolescente, aminorando los conflictos que en él se presenten. Haciendo un breve preámbulo, y en relación con lo anteriormente dicho, recordaré lo que Aristóteles a través de Montaigne decía: "Los ruseñores instruyen a sus crías dedicándoles tiempo y cuidados, de lo que resulta que lo que nosotros criamos en jaulas, que no han ido a la escuela de sus padres, pierden gran parte de la belleza de sus trinos"<sup>7</sup>.

En este proceso es importante destacar que el educador se ve envuelto en un gran dilema al tratar de conjuntar sus tres grandes tareas: funcionario, delegado de los padres y ser social con convicciones personales, buscando siempre la libertad y la dignidad humanas.

Otro factor de relevancia es el religioso, el seno familiar por lo general educa a los niños y jóvenes dentro de una tendencia religiosa, que en el mayor de los casos es católica (89% de la población. Informe Censal, 1994), lo cual influye de una u otra manera en la educación moral que se imparte en los hogares mexicanos, aunque es conveniente aclarar que las familias que se dicen católicas profesan el "ateísmo funcional", entendiendo por esto, aquellos hogares creyentes que no viven la fe en un sentido radical. En este punto habría que hacer referencia a que constitucionalmente

---

<sup>7</sup> Montaigne. Ensayo, lib.II, cap.XII

la educación que imparte el Estado, deberá ser laica (ajena a todo culto religioso). Aunque no necesariamente ésto deberá crear un conflicto; dependiendo de cómo se importa la educación religiosa dentro de la familia, ya que perfectamente es compatible con los valores de libertad y democracia. También es en el interior de las familias donde se inculcan los primeros valores sociales que han de ser ampliados y profundizados en el centro escolar.

La Ley General de Educación (1992), es otro de los documentos jurídicos que norma la enseñanza, que en términos generales da cabida a los valores universales que deben ser promovidos en el proceso educativo, al referirse al tipo de educación que deben recibir los mexicanos, así se habla de una educación integral, democrática y nacionalista.

Es importante destacar que la educación moral que se imparte en el interior de las familias también está condicionada por la situación socioeconómica de cada una de ellas. Así, cuando estas condiciones son difíciles, se carece también de la escolaridad necesaria que permita consolidar una cultura ética y moral más profunda. Por lo que el aspecto de democracia, que el marco legal manifiesta, es un proyecto de sistema político que no ha tenido vigencia en México, por lo menos en los últimos setenta años, por lo que difícilmente se pueden conjugar estos aspectos en la educación familiar y escolar al enfrentarse a la cruda realidad de la sociedad en su conjunto.

Se pretende que familia y escuela tengan un lugar de encuentro, de acción y relación coordinadas en la educación del joven, en todas sus dimensiones como persona. Las acciones educativas de los padres y de la escuela pueden ser coincidentes o complementarias, según qué aspectos se trata de educar en cada dimensión concreta, pero lo ideal es que sean acciones incidentes ya que recaen en el mismo educando. Dentro del binomio familia-escuela, es importante que cada uno cumpla con la función que le corresponde en el proceso educativo del adolescente, aunque claro, delimitar la función de una y otra no es tarea fácil, ya que estarán determinadas en función del contexto histórico-social.

Actualmente compartimos un mundo de grandes contradicciones; en el presente siglo la ciencia y la tecnología han tenido grandes logros en campos diversos como es la medicina, el conocimiento del universo, las comunicaciones, la producción de bienes y servicios, etc. Sin embargo hay

otros aspectos que muestran la permanencia y agudización de la barbarie, el rápido agotamiento del modelo neoliberal de organización político-económica, y la incapacidad de las instituciones políticas, económicas y culturales para dar satisfacción a las necesidades materiales y espirituales de la población mundial. La globalización y la liberación de la economía y la formación de grandes bloques comerciales, así como la alta tecnología, lejos de tener los efectos favorables que han sido anunciados, por el contrario refuerzan tendencias que ponen en peligro la vida y la condición humana: el individualismo exacerbado que tiende a regir las interacciones en detrimento de patrones culturales que se fundan en la cooperación y la reciprocidad, el deterioro moral de las instituciones que trae consigo el colapso de la vida social, el resurgimiento de conflictos políticos y religiosos, la indiferencia ante la catástrofe ambiental, el aumento del desempleo y el empobrecimiento creciente de amplias capas de la población con la consecuente baja en los índices de bienestar social.

Particularmente en el caso de México, todos los factores antes mencionados también hacen su aparición, por lo que en este sentido es fácil comprender que la familia, responsable de la atención, cuidado y educación de niños y jóvenes, se encuentra afectada en su conformación (relación entre sus miembros, capacidad para proveer los satisfactores, etc.) por lo que constituye una demanda apremiante el brindar apoyo directo a las familias y en particular a los padres, que los coloque en una situación de poder dar a sus hijos seguridad socioafectiva y educación.

Lo antes mencionado se agudiza aún más ya que México vive una de las crisis más profundas de su historia. Una crisis de fin de un régimen político, que indiscutiblemente se refleja en la sociedad en su conjunto, recrudeciéndose aún más en las zonas urbano-marginales y rurales, afectando particularmente al seno familiar, por lo que es inminente propiciar un reforzamiento de la educación de tipo moral que se brinda a los niños y jóvenes; existiendo al mismo tiempo una cobertura a las necesidades sociales que demandan las familias, para poder acceder a mejores condiciones de vida, que les permitan reforzar en los futuros ciudadanos la educación ética y moral, que cumpla sus expectativas individuales y colectivas.

## Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- ORNELAS, Carlos: *El sistema educativo mexicano*. F.C.E. México 1995
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México, SEP, 1992.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Ley Federal de Educación*. México, SEP, 1992.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL: *Políticas y Prácticas Educativas*. México, UPN, 1995.